POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Política de Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de ATALAYA AGROALIMENTARIA está orientada a conseguir la satisfacción de los clientes y la de las personas que forman la compañía, y a cumplir, al mismo tiempo, con los compromisos adquiridos con el medioambiente.

Esta política está definida e impulsada por la Dirección, que asume los compromisos de desarrollarla e implementarla, de actualizarla periódicamente, y de exigir y vigilar su cumplimiento para demostrar la mejora continuada de sus procesos.

En el núcleo de esta política se sitúa la promoción de la mejora continua, que es la base para la definición, de los objetivos a través de los siguientes 18 criterios:

1. Llevar a cabo el Transformado, envasado y comercialización de productos con un EXIGENTE GRADO DE CALIDAD, que satisfaga a nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos, siempre cumpliendo las especificaciones.
2. Mejorar continuamente la RAPIDEZ Y PUNTUALIDAD de nuestro servicio, obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores.
3. Conseguir LA ELIMINACIÓN DE ERRORES EN EL PROCESO PRODUCTIVO, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades -cuando aparezcan- que impida su traslación al cliente.
4. Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro suscrito con nuestros clientes.
5. La dirección debe promover un plan de mejora de la cultura de la Calidad y Seguridad Alimentaria, facilitando la transmisión de la información en todas direcciones, incluyendo desde los empleados hacia la dirección.
6. Reforzar el compromiso con las opiniones y sugerencias de sus empleados que supongan una mejora en el en materia de Calidad, Medio Ambiente y/o Seguridad Alimentaria.
7. Adopción de medidas necesarias para la protección del medio ambiente, estableciendo un compromiso con la mitigación al cambio climático, previniendo y disminuyendo los impactos al medio ambiente como resultado de las actividades propias y de las de los suministradores. Establecer una utilización sostenible de los recursos naturales y fomento de un uso eficiente de los mismos.
8. Apostar por el aprovechamiento de los subproductos generados a consecuencia del proceso productivo, para reducir al máximo los impactos generados, manteniendo una mejora continua del sistema.
9. Enfocar toda la producción desde un prisma de seguridad alimentaria, incrementando las medidas tecnológicas y avances que vayan apareciendo en el mercado.
10. Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo a todos los empleados, así como la seguridad medioambiental, concienciando a nuestro equipo con el ejemplo y la perseverancia en el mantenimiento de unas buenas condiciones ambientales de nuestras instalaciones y colaborando con una adecuada gestión de residuos que satisfagan el medioambiente y contribuyendo, en la medida de lo posible a la sostenibilidad del medio, identificando y evaluando los posibles riesgos que puedan afectar directa o indirectamente a la organización.
11. Trasladando esta concienciación sobre medidas tomadas para disminuir los impactos al medio ambiente, también a los suministradores y subcontratistas.
12. Actualización y puesta al día de las competencias personales, y su óptima adecuación a las funciones, mediante una gestión de los recursos humanos que potencia la ética, la formación y la evaluación continua. Garantizar los recursos humanos necesarios, en cantidad y calidad.
13. Apostar por el empleo estable y estabilizar los puestos de trabajo, con el propósito de ampliar y mejorar la capacidad de desarrollo y el emprendimiento en el medio rural.
14. Evaluación y selección de los mejores proveedores como miembros propios de la organización.
15. Enfoque preventivo en el desarrollo de las auditorías internas de todos los procesos clave, estratégicos y de soporte.
16. Medición exhaustiva de la satisfacción de los clientes.
17. LA DIRECCIÓN asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema integrado de Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de ATALAYA AGROALIMENTARIA
18. En materia de legalidad y autenticidad se promueven los siguientes puntos:
    a. Cumplimiento legal: se establece el compromiso de la empresa de cumplir con todas las leyes y regulaciones relevantes a nivel local, nacional e internacional. Esto incluye leyes relacionadas con

impuestos, medio ambiente, seguridad del consumidor, propiedad intelectual, privacidad de datos y muchas otras áreas.

b. Ética y transparencia: Se promueve la ética y la transparencia en todas las operaciones de la empresa.

c. Comunicaciones auténticas: Se debe proporcionar información precisa y auténtica en todas las comunicaciones de la empresa, tanto internas como externas.

d. Formación y capacitación: Debe establecer un programa de formación y capacitación continua para los empleados, para que estén al tanto de las leyes y regulaciones pertinentes y comprendan la importancia de la legalidad y la autenticidad en su trabajo.

e. Reporte y denuncias: La política debe proporcionar un mecanismo para que los empleados informen sobre cualquier actividad ilegal o no ética, así como para proteger a los denunciantes de represalias.

Esta Política de Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la compañía, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva a través de cursos de formación, divulgaciones mensuales en materia de cultura de calidad, entrega de responsabilidades detalladas a cada empleado de forma individualizada, ect. Estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todos los afectados e interesados.

02/11/2023
Ed 10